

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORAL DE MEDELLÍN
Seis (06) de mayo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00459-00

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: **LUDY AMPARO ESPINAL ARBELAEZ**

DEMANDADO: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"**

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandada, el memorial presentado el día 23 de abril de 2014 por la parte demandante (folio 429 cuaderno principal) y a través del cual se manifiesta que desiste de las pretensiones de la demanda. Lo anterior, para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
Secretaria